

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa de los derechos e intereses de la clase Veterinaria española

SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

FUNDADOR: D. LEONCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN: D. ROBERTO REMARTINEZ Y GALLEGO

SUMARIO

Homenaje al Sr. Díaz Villar. — El Hipnotismo y la Sugestión, por D. Roberto Remartínez y Gallego.—Estudio del tétanos, por D. Ricardo González Marco.—Teorías de la Física moderna, por Alberto Aliende.—Bibliografía.—Sección de consultas.—Crónicas.

EXPELEPARIA



B.

C.

Medicamento eficaz para todos los casos, en que la hembra se considere sucia de la matriz y no coja cria, como para la expulsión de las envolturas fetales (parias.)

Preparado según fórmula de

D. CIPRIANO BLANCO

Veterinario Municipal e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de

LOS CORRALES (Santander)

DEPOSITARIO EXCLUSIVO:

D. JULIO DIEZ GALLO

(Farmacéutico). — LOS CORRALES

REPRESENTANTES:

Santander. — D. Pedro Matorras, Farmacéutico. — Calle de San Francisco.

Torrelavega. — D. Ignacio García. — Droguería.

Salamanca. — D. Francisco Tellez, Paseo Canalejas, 40

Madrid. — D. José Ramiro, calle García Paredes, 17, 3.º

Barcelona. — D. José Gutiérrez, calle Aragón, 189, 1.º

Coruña. — D. Juan Ref y Godina, San Andrés, 168, 3.º

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

¡VETERINARIOS!

Usad de preferencia en vuestra clínica el Bálsamo Anticólico M. F. A., sin rival como anticólico y cicatrizante. Informes en la Administración de esta REVISTA.

Dirección de esta REVISTA. — Calle Bretón de los Herreros, 6, 2.º dcha., MADRID.

PRODUCTOS PARA USO VETERINARIO
DEL
INSTITUTO PASTEUR DE PARIS
VACUNAS PASTEUR

(MILLONES DE VACUNACIONES PRACTICADAS EN ESPAÑA)

Para preservar del **CARBUNCO** o mal de bazo a los ganados lanar, cabrío de cerda, vacuno y caballar; del **MAL ROJO** al ganado de cerda, y a las aves del **CÓLERA** de las gallinas, **VIRUS VARIOLOSO**, contra la viruela del ganado lanar, cultivos puros de **PERINEUMONÍA** contra la Perineumonía del ganado vacuno.

SUEROS PASTEUR

ANTITETÁNICO, ANTIESTREPTOCÓCICO, ANTIVENENOSO contra el **CARBUNCO**,
contra el **MAL ROJO**.

TUBERCULINA Y MALEINA para diagnosticar Tuberculosis y Muermo.



INSTITUTO DE SUEROTERAPIA
DE TOLOUSE (Francia)

Métodos auténticos de los Profesores **LECLAINCHE** y **VALLÉE**
VACUNACIÓN, SUEROVACUNACIÓN y SUEROTERAPIA, contra el **CARBUNCO SINTOMÁTICO DEL GANADO VACUNO** y contra el **MAL ROJO DEL GANADO DE CERDA**.
SUERO ESPECÍFICO POLIVALENTE para curación de **HERIDAS y SUPURACIONES** de toda clase, eficaz en **PNEUMONIAS, ANASARCA, TIFOIDEA y MOQUILLO DE LOS PERROS**.

Jeringuillas para practicar vacunaciones o inyecciones de suero.
(Únicamente se remiten junto con Vacunas o Sueros.)

Envío directo de los productos desde Francia (París o Toulouse), por correo;
siempre de reciente preparación y comprobados.

(Condiciones especiales para los señores Veterinarios).

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Dr. M. Dosset. RAMBLA DE CATALUÑA, 89, **Barcelona**

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

63 (67) año.

30 de Junio de 1919.

Núm. 2.210

INTERESES PROFESIONALES

HOMENAJE AL SR. DIAZ VILLAR

Cantidades que para regalar un bastón de mando al actual Gobernador civil de Soria ha recibido hasta la fecha el Sr. Remartínez, encargado de la mencionada suscripción, y al que pueden remitirse en lo sucesivo cuantos donativos se descen.

Pesetas.

Importa la primera y segunda lista publicadas en los dos números anteriores de esta Revista..... 1.179,50

Detalle de la tercera y última lista.

D. Antonio González Lafout, de Zafra (Badajoz).....	10,00
» Tomás Rodríguez, del claustro de la Escuela de Veterinaria de Santiago.....	5,00
» Eloy Galiano y Alférez, de Cambil (Jaén).....	3,00
» Antonio Moraleda, de Cáceres.....	2,00
» Francisco Ballesteros, Regente de la Normal de Málaga.....	4,00
» Francisco Ballesteros (hijo), del Catastro de ídem.....	1,00
» Angel Arroba, de Casas de Don Pedro (Badajoz).....	1,00
» Jesús González Galán, de ídem id.....	1,00
» Antonio Sánchez Mijana, de ídem id.....	1,00
» Pedro Pastor Muñoz, de ídem id.....	1,00
» Manuel Delgado, de ídem id.....	1,00
» Adolfo González Gonzalo, de ídem id.....	3,00
» Manuel González Galán, de ídem id.....	0,50
» Juan Gonzalo, de ídem id.....	0,50
» Dimas Pastor, de ídem id.....	0,50
» Dionisio Muñoz, de ídem id.....	0,50
» Enrique Lloréns, de Barcelona.....	25,00
» Conrado Lloréns, de ídem.....	25,00
Suma y sigue.....	<u>85,00</u>

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	85,00
D. Matías Aspizua, de Madrid.....	2,50
» Fermín Hidalgo, de Zalamea de la Serena (Badajoz)....	5,00
» Román Ergueta, de Verín (Orense).....	5,00
» Manuel Hidalgo, de Cabeza del Buey (Badajoz).....	5,00
» Petronilo López Guerrero, de Badajoz.....	5,00
El Comité maurista de Herrera del Duque (Badajoz).....	97,00
D. Germán Tejero, de Madrid.....	10,00
» Antonio Velasco, de Motril (Granada).....	2,00
» Plácido Velasco, de ídem íd.....	2,00
LA VETERINARIA ESPAÑOLA.....	25,00
TOTAL.....	<u>243,50</u>

*Cantidades recibidas para dicho objeto por D. Nicolás Moya,
Carretas, 37, Librería, Madrid.*

	Pesetas.
D. Leopoldo Aquilino Iglesia.....	10,00
» Leopoldo Martínez Ciesés.....	5,00
» Agustín Martínez Morillo.....	5,00
» Antonio Martínez Morillo.....	5,00
» Manuel Martín Salazar.....	5,00
» José Murillo.....	20,00
TOTAL.....	<u>50,00</u>

RESUMEN

	Pesetas.
Recaudado por el Sr. Remartínez (primera lista).....	515,50
Idem íd. íd. (segunda lista).....	325,00
Idem íd. íd. (tercera lista).....	243,50
Idem por D. Nicolás Moya (primera lista).....	170,00
Idem íd. íd (segunda lista).....	169,00
Idem íd. íd. (tercera lista).....	50,00
TOTAL.....	<u>1.473,00</u>

Cerrándose esta suscripción con esta tercera y última lista, no se admitirán más donativos.

El interesado, D. Juan Manuel Díaz Villar, y el Sr. Remartínez expresan por conducto de esta Revista a todos los donantes su ilimitada gratitud, así como por el resultado brillante de la suscripción.



ESTUDIOS DE PSICOLOGIA MÉDICA

El Hipnotismo y la Sugestión.

Por Roberto Remartínez y Gallego,
Licenciado en Medicina y Cirugía.

XIII Y ÚLTIMO

Y vamos a las *indicaciones de necesidad*: El hipnotismo y la sugestión no son sino unos medicamentos más de la terapéutica; pero con la diferencia a su favor de que su empleo racional e indicado por persona competente sólo beneficios puede reportar, hallándose exentos de los peligros de la mayoría de los fármacos que no compensan sus dudosas ventajas, y digo dudosas por el desconocimiento de su modo de obrar muchas veces, en el maravilloso y complejísimo laboratorio humano, de cuyas reacciones y modo de comportarse frente de los remedios tan poco se sabe, y cuya química prodigiosa y armónica no puede compararse con la del tubo de ensayo en un laboratorio artificioso.

Las indicaciones de necesidad del tratamiento psíquico son todas las enfermedades del sistema nervioso; pero según sean éstas, puede ser *curativo* o simplemente *paliativo*, consiguiendo o intentando el alivio del enfermo cuando no sea posible, que por desgracia no lo es muchas veces, su completa curación.

Como medio paliativo se empleará en aquellas enfermedades que por la naturaleza de sus lesiones no hagan posible esperar la restitución de la salud y sólo puede aspirarse a obtener algún alivio, o al menos a sostener la fuerza moral del enfermo, haciendo más soportable su aflictiva situación. Como remedio curativo de enorme eficacia se emplea en aquellas enfermedades sin lesión conocida (si es que puede haber enfermedades sin lesión), o con lesiones reparables fácilmente, y sobre todo, y aquí es panacea absoluta, en las que dependan de obsesiones del enfermo; de males que sólo tienen existencia en su imaginación y fantasía. Se emplea con éxito en los coreas (baile de San Vito), en las alteraciones nerviosas de la pubertad (desarrollo), en la histero-epilepsia, en la epilepsia típica, en la neurastenia, esa enfermedad moderna cuyo germen es la civiliza-

ción, etc., etc., y sobre todo en el histerismo, la gran neurosis simuladora de todas las enfermedades que decía Charcot, siendo en estas dos últimas donde sus resultados son más brillantes y seguros.

Por último mencionaré otra aplicación del hipnotismo de gran importancia: es la que se refiere a su empleo en el parto como analgésico; es decir, como medio supresor de los dolores que acompañan semejante trance. Diré que en los casos en que la mujer ha sido hipnotizada con anterioridad muchas veces y profundamente el resultado es a veces completo, aboliéndose toda sensación dolorosa y siendo posible hasta influir por sugestión en las contracciones uterinas que el hipnotizador puede modificar acelerando el parto. Por el contrario, si no ha sido sugestionada otras veces es difícilísimo conseguir algún resultado, dada la casi imposibilidad de hipnotizar a la mujer que se prepara a ser madre en tan apurada y dolorosa situación.

Para terminar señalaré la aplicación de la sugestión a la Pedagogía y a la educación de niños viciosos y degenerados. De este interesante asunto se ocupó ya Durand de Gros, y luego Liebeault, Voisin Dumont y otros, y sobre todo Berillon y Ladame, que insistieron en su importancia y en la necesidad del empleo del hipnotismo como medio educativo para la corrección de defectos, de malas inclinaciones, consiguiendo por tal medio atraer los espíritus al camino del bien y a las prácticas de la virtud, cuya hermosa finalidad justifica todo los medios, por más que Blum, Profesor de Filosofía, objete que ello es un atentado ilícito a la libertad moral del niño; yo creo, por el contrario, que todo padre y todo Maestro, ya que éste continúa y completa la labor de aquél, debieran conocer y emplear el hipnotismo, puesto que estando exento de peligros si es bien manejado puede ser fuente de bienhechora influencia, y acaso, acaso por su benéfico influjo haga un hombre bueno y de provecho de un niño díscolo, perverso, cuya maldad en germen hubiera producido al cabo de los años un ser depravado y peligroso para tormento y deshonor de los que le dieron el ser y hubieran podido evitarlo con tan sencillo y eficaz procedimiento.

Ahora puede verse, recordando todo lo anteriormente expuesto, cómo el estudio científico del hipnotismo es algo serio y de trascendental importancia y no un simple pasatiempo, y júzguese en consecuencia la urgente necesidad de que los Médicos trabajemos por el

esclarecimiento de las muchas incógnitas que aún encierra en su seno para que, haciéndose la luz en su mecanismo, ahondando en las causas y por ende perfeccionándose las técnicas y aquilatando sus indicaciones, aumente el rendimiento de los beneficios que con su empleo racional y científico pueden obtenerse.

HE DICHO.

REVISTA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

Estudio del tétanos, de su etiología, patogenia y tratamiento (1).

Patogenia.—La condición anaerobia del bacilo de Nicolaïer exige que su desarrollo se efectúe en las heridas profundas, anfractuosas, una vez en terreno favorable la infección se asegura por la paralización de los fagocitos por cualquier causa (traumatismos) que tienda a disminuir la resistencia de los tejidos, como igualmente la asociación de otros microbios, como lo han demostrado Vaillar y Vicent.

En el punto donde se cultiva se segregan toxinas, y estas toxinas reabsorbidas son las que ejercen su acción sobre el sistema neuromuscular. Respecto a la cuestión de cómo y de qué manera se desarrolla el síndrome tetánico, o mejor dicho, el mecanismo de la intoxicación de la célula nerviosa y de si la toxina es o no modificada por el organismo, ha sido objeto de numerosas investigaciones y numerosas teorías.

Seguir paso por paso todas las teorías que se han utilizado para explicar este mecanismo nos alejaría del fin que nos hemos propuesto; así es que haré de todas ellas una breve reseña.

Según algunos experimentadores, la toxina tetánica no se modifica en el organismo, obrando tal como el bacilo la segrega, no habiendo ni transformación química ni otra alguna. Para explicar el modo de actuar admiten simplemente un fenómeno físico. Esta teoría se apoya en los trabajos de Wassermann y Takaki, en los de Roux

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

y Borrell, en los de Metnikoff y en las investigaciones histológicas de Marinresco.

La toxina se repartiría por el organismo, atacando las células de la medula espinal; gracias a la afinidad del protoplasma de estas células, por la toxina tetánica, se fija simplemente por acción física sin combinación química ni transformación; pero lesionada la célula produce esta lesión las contracturas características. Esta teoría no tiene actualmnte muchos partidarios.

La otra teoría admite una transformación, una combinación de la toxina tetánica en el organismo; es decir, que daría origen a una nueva substancia formada a sus expensas en el organismo; esta es la teoría química.

Courmont y Doyon admiten que la toxina obra a la manera de un fermento soluble, que introducido en el organismo engendraría por tanto a sus expensas una nueva substancia intoxicante origen de las contracturas.

Las teorías alemanas sostenidas por Ehrlich, Wassermam, Blumentahl, admiten que la toxina se combina con el protoplasma de las células nerviosas para producir una nueva substancia que, según unos, sería intracelular, y según otros afirman, se reparte por el organismo.

Igual confusión existe respecto al sitio de elección de la toxina; para Zupnek el origen del tétanos local sería la fijación del veneno tetánico en las células musculares estriadas; para Brunner en las placas terminales de los nervios motores; para Autokratow en las terminaciones centrales de los nervios sensitivos; Pochhamuser admite que el neurilema de la porción periférica de los nervios mixtos fija el veneno y de paso invalida el aislamiento de los nervios motores y sensitivos. Godtschelder participa de la opinión que el tétanos local está condicionado por la fijación del veneno tetánico y la modificación por él producido en la neuroma periférica. Otros autores consideran a la medula como lugar de enclavamiento del veneno (Marié y Moraz, Meyer y Rasnas).

Más detalles podíamos aportar referente a esta cuestión; pero los indicados son las más salientes, que dan una idea del estado actual de estos estudios. La toxina tetánica no es un veneno muscular; por el contrario, obra sobre el sistema nervioso y se fija sobre sus elementos celulares en virtud de una afinidad específica, y por las mo-

dificaciones que en ella imprimen provoca los síntomas característicos de la enfermedad.

La toxina una vez en la sangre, llega a los centros nerviosos por dos vías; una parte pasa a la sangre, apropiándose las células nerviosas, según su afinidad, y otra parte es absorbida directamente por los filetes nerviosos periféricos, y siguiendo generalmente la vía cilindro-eje progresa hasta el centro medular. La neurona motora correspondiente a la región donde se efectúa la absorción será la primera saturada por la toxina, y por esto a los animales de laboratorio, en los que se practica experimentos, aparece la contractura en la región donde la inyección de toxina se practicó; y por último Sawamura en sus investigaciones sacó en consecuencia que el tétanos local se presenta a consecuencia de la acción del veneno sobre la región de la medula correspondiente al músculo tetanizado; de aquí procede también que en el tétanos ascendente el veneno se propague siguiendo las vías nerviosas periféricas, y por el contrario, en el tétanos descendente el veneno pasa primero a la sangre y por este camino llega al sistema nervioso central.

Anatomía patológica. — Poco o nada ha podido averiguarse por las lesiones que el tétanos deja en los órganos, pues aparte de algunas alteraciones que pueden observarse en otras enfermedades ninguna otra lesión específica, por decirlo así, se aprecia; pero si profundizamos más y llegamos al examen histológico del sistema nervioso pueden encontrarse lesiones dignas de estudio.

Con ayuda del método de Niss Marinesco ha sido uno de los primeros experimentadores que han señalado las lesiones nerviosas; según él, en las células de los cuernos anteriores de la medula se encontrarían lesiones características que no se observan en ninguna otra enfermedad que no sea el tétanos. Estas lesiones consisten sobre todo en hemorragias difusas.

En las células nerviosas también aprecia modificaciones; una parte de las células del costado del cilindro eje aparecen opacas; los elementos cromatófilos se hacen invisibles; el núcleo situado en la parte clara de la célula aparece voluminoso y borroso; el cilindro eje granuloso y muy coloreado; las prolongaciones protoplasmáticas granuladas con puntos espinosos. A veces la célula entera se encuentra transformada en un bloque homogéneo. Tales son las lesiones encontradas por Marinesco, que cree son producidas por una com-

binación de la toxina tetánica con el ditoplasma de la neuroma. Trabajos posteriores efectuados por Niisl, Rispal, Goldschreider, Flatan, Nagoette y Ettllynger, han demostrado que no son tales lesiones, ni constantes ni específicas.

Respecto a este asunto, en mis trabajos particulares he podido apreciar lesiones parecidas en algunos casos de rabia, y provocando en conejos la muerte por intoxicación clorofórmica también he apreciado alteraciones del retículo intereromático.

En las células he podido ver una rarefacción de los granos cromatófilos. El núcleo también aparece alterado, como hinchado, con indicios de vacuolización y de degeneración hyalina. Las prolongaciones protoplasmáticas se encuentran asimismo modificadas, como igualmente las ramificaciones dendríticas. Las células de Purkynger aparecen con pigmentación difusa y los segmentos cromatófilos modificados.

Estas alteraciones, como se ve, parecen no ser específicas en el tétanos, pues en parte pueden ser provocadas por intoxicaciones distintas que las del veneno tetánico.

III

TRATAMIENTO

Llegamos al capítulo más interesante del tétanos, su tratamiento; y digo esto precisamente porque son tantos los remedios preconizados para curar el tétanos que su mucha variedad indica bien a las claras que ninguno de ellos es eficaz.

Las sangrías se recomendaron con eficacia por Oliver, Gellé, Sautor, Prevost, Philippe, Degean, Goirant, Lerroy, Riss, Dehan, Thevenart y Valles, Furnier y Pescay, Trasbot, etc., quienes practicaban varias emisiones sanguíneas en el intervalo de varios días, y dice Trasbot que de seis enfermos se curaron cinco con este método; otros varios prácticos obtuvieron igualmente buenos resultados.

Naud, Veterinario de Lavalette, relata tres casos de curación de tétanos traumático por la sangría, sedal del pecho, una pomada alcanforada sobre el cuello y maxilares, fricciones sobre la columna dorso lumbar con una mezcla de aceite de laurel, aguardiente alcanforado y esencia de espliego. Hoy día he visto algunos prácticos que

Para uso veterinario
POLVOS ANTIDIARREICOS

PLAZA

(Nombre Registrado)

Preparado farmacéutico, que hace bastantes años se viene usando en esta región, con indiscutible eficacia, para combatir las diarreas en sus diversas formas (crónicas inclusive) especialmente infecciosas, en los ganados caballar, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado en multitud de casos profesores veterinarios de reconocida competencia cuantas veces creyeron necesario prescribir POLVOS ANTIDIARREICOS PLAZA, así como también infinidad de ganaderos que les administraron a sus ganados con sorprendentes resultados, particularmenté en terneras, potros, etc., etc., (en la época de la lactancia que se les presentan aquellas con alguna frecuencia), siguiendo las instrucciones que se acompañan con cada caja de POLVOS ANTIDIARREICOS PLAZA.

Precio: 5 pesetas en farmacias y centros de especialidades

En Burgos: Sres. Barriocanal, Viuda e hijos de Martínez, y Amézaga y Cano
En Madrid: Sres. Pérez Martín y Durán y Compañía.

Certificado por correo se remite previo pago de 5,50 pesetas.

DEPOSITO: FARMACIA LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA

Sala de los Infantes (Burgos)

EN LOS MISMOS CENTROS

TOPICO PLAZA

CONTRA GRIETAS DEL PECHO

Las señoras que padecen de ellas las harán desaparecer en pocos días tratándolas con TOPICO PLAZA de fácil y cómoda aplicación, según se indica en la instrucción que acompaña a cada estuche, evitando las *moles-tias y sufrimientos tan crueles* que en algunos casos las impide criar a sus hijos.

Precio: 2 pesetas; certificado, por correo, 2,25 pesetas.

LAMINAS EN GRAN TAMAÑO EN NEGRO Y EN COLORES PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

1.^a Con grabados en negro; indica el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.

2.^a En colores; indica el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.

3.^a En colores; indica las enfermedades en vivo y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc., correspondientes de los animales destinados al consumo público.

Precio de estas láminas: 15 pesetas en Madrid y 15,50 en provincias, certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

OBRA NUEVA EN PREPARACION

Memorandum del Subdelegado de Sanidad

(Médico, Farmacéutico, Veterinario)

Síntesis de legislación administrativa de estos funcionarios desde su creación hasta nuestros días, por

DON BENITO Y DON ROBERTO REMARTÍNEZ

Subdelegado de Sanidad Veterinaria. Ex subdelegado de los distritos (respectivamente) de la Universidad y de la Latina, de esta Corte.

Se admiten suscripciones a la misma (con objeto de saber el número de ejemplares que se ha de hacer) con el 10 por 100 de beneficio del importe que pueda tener esa utilísima y necesaria obra en casa de los autores, Bretón de los Herreros, 6, 2.^o exterior derecha, Madrid.

LAMINAS VETERINARIAS

en gran tamaño y en magnífica cartulina, para el estudio y adorno del despacho de los señores Veterinarios.

	PTAS.
1. ^o <i>Las formas exteriores y anatomía elemental del caballo; ocho figuras en seis colores y su explicación</i>	5,00
2. ^o <i>La edad de los animales domésticos; 42 figuras en negro con su explicación</i>	3,00
3. ^o <i>Los vicios y defectos del caballo; 50 figuras en negro con su explicación</i>	3,00
4. ^a <i>La anatomía elemental del buey y los animales del matadero; 10 figuras en seis colores con su explicación</i>	5,00
5. ^o <i>El herraje del caballo, de la mula y del buey; 39 figuras en negro con explicación, por M. Megnin, ex Veterinario militar</i>	3,00
6. ^o <i>Las principales razas de perros y sus enfermedades más comunes; 30 figuras en negro con texto explicativo, por E. Weber</i>	4,00
7. ^o <i>Las principales razas y pelos de los caballos; 15 figuras en colores y una nota explicativa, por Alberto Adán</i>	7,00

La colección completa, 25 pesetas en Madrid y 25,50 en provincias, certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

emplean este tratamiento, y según dicen con excelentes resultados.

Ehrman, Hayne y Agrant recomiendan los baños de vapor; Gerlach, Bernat y Jessen trataban los animales tetánicos provocando una fuerte sudoración por medio de paños empapados en agua caliente.

Otros, como Pillwax, Roel y Schuz, aplicaban duchas, hielo a la columna vertebral, lociones y baños generales fríos.

Las fricciones revulsivas y vesicantes fueron puestas en práctica por Waldneir, Rasnard Hofacker Prevost y Brognier.

La electricidad la aplicó Matteuci en forma de corrientes continuas. La castración se aconsejó por Taffanel Dumont y Vatel.

El ácido prúsico, el tabaco, el éter, el curare, el haba del calabar, en manos de O'Relly, Haughtom, Bouley, Ledrüm, Vulpeau, Guitrac, Polle, etc., consiguieron algunas curaciones.

El alcanfor tuvo numerosos partidarios, y en la Escuela de Lyon se empleó por mucho tiempo como medicamento específico. La asatédida, nuez vómica, sulfato de quinina, la datura, el estramonio, estuvieron en boga algún tiempo, como también la esencia de trementina, que en manos de Ducrocu y Palot, administrándola a la dosis de un litro en dos veces en las veinticuatro horas, mezclada con 20 gramos de alcanfor y ocho huevos, obtuvieron diferentes éxitos.

Los Veterinarios ingleses emplearon el opio: 90 gramos de tintura de opio asociada al éter.

RICARDO GONZÁLEZ MARCO,
Ex Subdelegado de Veterinaria.

Teorías de la Física moderna.

Concepto unitario y evolutivo del universo. -- Universalidad de la vida.

¿Viven las piedras?

La clasificación primordial de la Naturaleza en dos grandes grupos, *vivos e inertes*, tiene actualmente para un gran sector del orbe

científico una significación muy distinta a la que le dieron los filósofos y naturalistas de los pasados tiempos.

Los asombrosos progresos realizados por las ciencias naturales en los modernos tiempos han hecho vacilar por lo menos los argumentos en que se basaba la aparente contradicción entre los mundos orgánico e inorgánico.

El concepto de vida que servía de límite de separación entre las dos amplias series naturales ha dejado de ser tal límite, esencialmente considerado, claro está, como lo prueban los hechos que de continuo descubren los hombres de ciencia en su incansable buscar en el infinito océano del Cosmos. Las numerosísimas observaciones e investigaciones prolijas les han conducido a inducir estos dos principios trascendentalísimos:

- 1.º «Nada hay sustancial en la Naturaleza más que la materia.»
- 2.º «La materia sustancialmente considerada es una.»

Del primer principio se deduce que todos los demás seres naturales son accidentes de la materia, y por ende el movimiento que con la materia que modifica constituye la esencia de la vida. Admitida la movilidad como nota esencial de la vida y dada su universalidad, se comprende que no hay tales cuerpos inertes, sino que todos son vivos, derrumbándose así la barrera taxonómica que dividía los seres naturales. La universalidad del movimiento es un principio que se infiere fácilmente. Basta la observación e interpretación lógica de los fenómenos, ya físicos, ora químicos, algunos de los cuales se están produciendo constantemente en torno nuestro.

Los cambios de volumen que experimentan los cuerpos bajo la influencia de los diversos grados de calor se explican por movimientos de aproximación o separación de sus moléculas, debidos a la transformaciones recíprocas del calor en energía mecánica o viceversa. Uno de los cuerpos que hace más ostensibles dichos efectos es el mercurio en el tubotermino o barométrico.

La evaporación de los mares, ríos, lagos, etc., va seguida de la separación y ascenso del vapor de agua a la atmósfera. Si un frasco que contiene un líquido volátil, alcohol etílico, éter sulfúrico u otro cualquiera se destapa, el contenido se moverá, saliendo de su continente. La reacción del Ph_2Ca_3 con el H_2O produce entre otros cuerpos una mezcla de Ph_2H_3 y Ph_2H_4 . Pues bien; esta mezcla se desprende de la vasija en que tuvo lugar la reacción; se eleva primero

explota después, dando un anillo de Ph_2O_3 , que se mueve en sentido ascendente, formando ondulaciones muy curiosas. Y no solamente están dotados de movimiento los cuerpos terrestres, sí que también los sidéreos.

(Concluirá.)

ALBERTO ALIENDE,
Veterinario Titular.

BIBLIOGRAFÍA

Manual de higiene, por los Doctores Courmont, Lesieur y Rochaix, publicado por la casa editorial Hijos de J. Espasa, Cortes, 579, Barcelona. Un tomo en 4.º con 800 páginas y numerosos grabados en el texto. Precio, 15 pesetas.

El ilustre autor y los nuevos peritos colaboradores de esta interesante obra de higiene son muy conocidos en el oscuro campo de las ciencias médicas, y de ahí que no molestemos a los lectores presentárselos. La obra en cuestión se halla perfectamente vertida al español por el Dr. Coroleu, Secretario vitalicio de la Real Academia de Medicina de Barcelona, quien en un prólogo muy propio del caso expone la necesidad de su publicación. A este natural trabajo sigue otro prólogo del autor con el propio objeto justificativo.

El libro que acaba de dar a la estampa la casa editorial Hijos de J. Espasa, de Barcelona, se encuentra dividido para su mejor comprensión en *nueve partes*, ocupándose la primera de las *Generalidades higiénicas*, exponiendo a la vez la *Demografía* en Francia con aplicaciones a nuestro país, puesto que en extracto se da a conocer la vulgar Instrucción general de 1904 y unos ligeros comentarios del traductor a la vieja y ya por lo mismo inservible ley de Sanidad.

La segunda parte trata de la *Higiene general*, tal como los baños y limpieza desde la primera edad a la más avanzada, la mortalidad infantil, un estudio bastante completo de la leche, protección a la infancia, higiene escolar, cultura física (*sports*) y el vestido. La tercera

parte se encuentra únicamente consagrada a la alimentación animal y vegetal, así como a las bebidas.

Dedicase la parte cuarta a un hecho social de importancia y cada día más debatido, cual es la *higiene de los grandes problemas urbanos*, tales como la habitación, establecimientos insalubres, las calles públicas, utilización de las basuras domésticas, construcción y funcionamiento de cloacas, depuración de aguas residuales, mataderos, agua potable, hospitales, lazaretos y depósitos de cadáveres.

La quinta parte es la dedicada por así decirse a los *problemas obreros*, puesto que en ella se trata de la higiene del trabajo y de su legislación comparada.

Nociones generales de etiología y profilaxis es la materia estudiada en la sexta parte, comprendiendo la atmósfera, el clima, suelo, desinfección, etc. La séptima parte, una de las más extensas del libro en cuestión, expone cuanto se conoce en materia higiénica sobre *enfermedades infecciosas y parasitarias* comunes al hombre y a los animales.

La octava describe cuantos datos son necesarios a las *enfermedades epidémicas que requieren medidas sanitarias internacionales*, y por último la novena parte se contrae al estudio higiénico, de lo que no sin razón el autor insigne llama los *grandes azotes sociales*, tales como la tuberculosis, el cáncer, la sífilis y el alcoholismo, echando nosotros muy de menos, no sin fundamento, la omisión de otro gran azote social, el tabaquismo o nicotismo, como otros quieren, vicio público que, aparte su carísimo sostenimiento, hecho que no es de despreciar, produce en la humanidad no menos desastres orgánicos que sus congéneres antes citados.

Tal es a grandes rasgos la obra higiénica del difunto Courmont, Profesor ilustre que fué de la Universidad de Lyon, y en la cual Médicos y Veterinarios encontraron estudios completos de estas cuestiones, que tanto y tanto y cada día más les interesa conocer. Desde este punto de vista la casa editorial ha prestrado un gran servicio a las clases médicas con la publicación en español del práctico libro del maestro lyonés.

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGO,
Médico y Veterinario.

SECCIÓN DE CONSULTAS

EL EMBARGO DEL SUELDO DE LOS TITULARES

CONSULTA

«Hoy se presenta ante esta Alcaldía el agente ejecutivo de contribuciones con una comunicación, embargando al Médico Titular las dos terceras partes del sueldo de 750 pesetas que disfruta en ese concepto para que se le retenga de la Alcaldía la parte dicha, lo que me obliga a recurrir a usted para que me manifieste qué debo hacer en este caso, pues creo que para retención de sueldo de un funcionario tiene que percibir éste por lo menos 2,50 pesetas diarias, y nunca pudiera ser más que la quinta parte hasta cierta cantidad. De no poderse embargar el aludido sueldo, ¿qué he de hacer en este caso?»

CONTESTACIÓN

• El art. 68 de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900 se halla modificado por la ley de 12 de Julio de 1906, a cuyo tenor los salarios, jornales, sueldos, pensiones y retribuciones, cuyo importe, después de rebajados los descuentos permanentes o transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos o cargas públicas que los gravan, no lleguen a 2,50 pesetas diarias, o sean 912,50 pesetas al año, no pueden ser embargados ni retenerse de ellos cantidad alguna en los apremios judiciales ni en los administrativos; y siendo improcedente la retención en el caso a que la consulta se refiere, no debe el Alcalde realizarla, aunque se le ordene, pues así claramente se deduce de la Real orden de 30 de Enero de 1907, y sin que por ello contraiga responsabilidad alguna, pues ya dice el art. 380 del Código penal respecto de los delitos de desobediencia y denegación de auxilio que no incurrirán en responsabilidad criminal los funcionarios públicos constituidos en autoridad que no den cumplimiento a un mandato administrativo, en el que se infrinja, manifiesta, clara y terminantemente, cualquier ley, aun cuando no sea la constitución del Estado. (El Consultor de los Ayuntamientos.)

CRÓNICAS

El Ministerio de Sanidad.—No se alarmen nuestros lectores, que esas cosas no se realizan en España.

La Prensa política de estos días publica la siguiente noticia:

•Londres 25.—Hoy se firmará un decreto real creando el Ministerio de Sanidad, cuyo primer Titular será el Dr. Addison.

•Se agregará a ese Ministerio el departamento de gobierno interior, así como la Comisión de seguros obreros contra las enfermedades y algunos otros organismos.

•El nuevo Ministerio empezará a funcionar el día 1 de Julio. (Radio.)

Para los alumnos de Veterinaria.—Se ha concedido por reciente Real orden el que los *suspensos* en Historia Natural puedan, sin embargo, pasar a examinarse de Histología.

Aviso importante.—Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierto el pago de la suscripción que se sirvan ponerse al corriente por el Giro postal, por letra del Giro mutuo o como les sea más cómodo; pero que liquiden su débito, pues de lo contrario tendremos necesidad de suspenderles el envío de la Revista y hasta publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

Nuevos Veterinarios.—Han terminado la carrera brillantemente en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, con la censura de *Sobresaliente* en la Reválida, los que fueron alumnos internos de dicha Escuela: D. Manuel Cabañes Marzal, D. José Iglesia Jiménez, D. Miguel Tormo Pascua, D. Andrés Salvado Cabello, D. José Pérez Clavería y D. José Simón Muñoz.

Felicitamos con entusiasmo a tan aplicados jóvenes.

La rabia.—Por el Gobierno civil de Sevilla se ha declarado oficialmente la existencia de tan terrible enfermedad en la indicada provincia.

Numerosos casos de rabia.—El Alcalde de Valencia ha reunido a Médicos y Veterinarios para tratar de la repetición verdaderamente alarmante de los casos de rabia.

En la barriada de Ruzafa unos perros rabiosos han mordido a numerosas personas. Según un corresponsal en Valencia, fueron

mordidos cuatro niños y varias personas mayores el pasado sábado.

Afortunadamente el Laboratorio municipal valenciano tiene un admirable servicio antirrábico de urgencia.

Se han publicado bandos con las prevenciones de rigor en estos casos, y se ha procedido a la recogida de perros vagabundos.

Internos de la Escuela de Zaragoza para 1919 a 1920 — Han obtenido plaza en las oposiciones de alumnos agregados al servicio facultativo de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza los señores siguientes:

D. Antonio Bergua Jordán, D. Eduardo Mañas Escuder, D. Miguel Oliver Oliver, D. Primitivo Andrés Unzueta, D. Antonio Gurri Dalmau y D. Celestino Valero Alconchel.

Nuestra cordial enhorabuena.

Otro alumno interno.—El joven estudiante de Medicina D. Antonio Galiano, hijo de nuestro querido compañero D. Eloy, ha obtenido el número 30 en las oposiciones para el internado en el Hospital general de esta Corte. Nuestra felicitación al padre y al hijo.

Publicación nueva.—Se nos ha remitido un ejemplar de *Medicamenta*, formulario guía teórico práctico para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, que traducido de la segunda edición italiana por D. Enrique Soler Vatlle, Catedrático de Farmacia de Barcelona, acaba de publicar la importante casa editorial *Labor*, Valencia, 214, de dicha capital.



Esta excelente obra, en dos tomos y magníficamente encuadernado, puede adquirirse al contado por 35 pesetas, y a plazos por el precio de 37 pesetas, satisfaciendo *siete* en el primero y *cinco* en cada uno de los meses restantes.

Agradecemos el envío, y de *Medicamenta* nos ocuparemos el breve con más espacio.

Alumnos internos de la Escuela de Madrid para 1919-1920. — Han obtenido plaza en las oposiciones agregados al servicio facultativo de dicha Escuela los señores siguientes:

D. Federico López Gutiérrez, D. Cristino García Alfonso, D. Eulogio Criado Vega, D. Teodomiro Martín García, D. Vidal Platón

Bueno, D. Cándido de Santos Merino y D. José Sanchíz Fuster; y para el servicio especial del Arte de Herrar, D. Joaquín García y D. Francisco Orozco.

Nuestra cordial enhorabuena a los interesados.

Oposiciones de Veterinarios.—El Ministro de la Guerra publica en la *Gaceta* una Real orden convocando a oposiciones para cubrir 26 plazas de Veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria militar, y disponiendo que los ejercicios den principio el 15 de Septiembre.

Vacantes.—La plaza de Inspector municipal pecuario de Corpa (Madrid), con el haber anual de 365 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Existen además de 36 a 38 pares de labor mulares y vacuno, cuya iguala anual es 25 pesetas por par, aparte del importe del herrado. También hay 10 caballos y 35 burras, las cuales se igualarán en la cantidad que se convenga entre sus dueños y el Profesor designado. Solicitudes hasta el 21 de Julio venidero.

Otras.—La ídem íd. de Ainzon (Zaragoza), con el haber anual de 365 pesetas, y la de Veterinario Titular con 100 pesetas al año. Solicitudes hasta igual fecha.

Otras.—La ídem de Veterinario Titular de Mestanza (Ciudad Real), con el sueldo anual de 500 pesetas, y la de Veterinario Titular con 365. Solicitudes hasta el 15 de Julio próximo.

Traspaso.—Se hace de un antiguo y acreditado establecimiento de Veterinaria, situado en una importante ciudad de la provincia de Jaén. También se cede en arrendamiento la casa, en cuya planta baja se halla instalado el establecimiento.

Para informes dirigirse a esta Revista, enviando un sello de *quince céntimos* para su contestación.

Venta de libros.—Se venden los 26 tomos publicados de la *Biblioteca Veterinaria de Cadeac*, en buen uso, en la *mitad de su valor*. El que los desea se dirigirá a esta Revista, previo el envío de un sello de *quince céntimos* para la contestación.

Medicamentos veterinarios.—Con el presente número se reparte un extenso prospecto de varios productos para Veterinaria, de reconocida eficacia, elaborados escrupulosamente por el reputado Laboratorio de la farmacia americana, Carrera de San Jerónimo, 1, Madrid; productos que recomendamos a nuestros abonados.

RASSOL

Es el Verdadero específico para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, Grietas, cuartos o razas, en los vidriosos y quebradizos y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica y sustituye ventajosamente el antihigiénico engrasado.



VENTA: Farmacias, droguerías y Centros de Especialidades y en la de D. Enrique Ruiz de Oña.—Logroño.

FUEGO ESPAÑOL

(MARCA REGISTRADA)

Linimento G. FORMIGUERA

Aplicable a los caballos y a otros animales domésticos, en sustitución del cauterio actual o hierro candente.

NO DESTRUYE EL PELO

Aprobado y recomendado por numerosos señores Veterinarios españoles para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales, de las contusiones profundas de las articulaciones, reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos, sobre manos, alifafes, vejigas, etc., etc., y enfermedades similares.

Al por menor se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Pérez Martín y C.^a, Martín y Durán. Francisco Casas y Centro Farmacéutico Nacional.

DEPÓSITO GENERAL: G. FORMIGUERA, DIPUTACIÓN, 304, BARCELONA

TRATAMIENTO DE LA DISTOMATOSIS

(CAQUEXIA ACUOSA) (DISTOMA)

EL DISTOMA mata carneros y bueyes.



(Etiqueta registrada)

FÁBRICAS EN DÉGINES, CERCA DE LYON

(FRANCIA)

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho» y Tarifas de precios pídánse a nuestro Representante-Depositario:

Sociedad Española de Suministros para Industrias.

ALÍ-BEY, 12 BARCELONA

EL HELECHO =

= GIGNOUX

(Extracto Etéreo de Helecho Macho)

Los CURA matando el Distoma

GIGNOUX FRÈRES

= & BARBEZAT =

FABRICANTES

ESPECIALISTAS